## INFORME DE COMISARIO

El manejo de la Compañía **CINER S.A.** durante el ejercicio económico 2005, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de las funciones del Comisario.
- 3. El libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el de Accionistas y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes en la Compañía es adecuado.
- 4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 274 de la Ley de Compañías vigente.
- 5. Los procedimientos de Control Interno de la Compañía los considero adecuados y aceptables.
- 6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 7. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

Eco. Boris Gabriel Malo Asanza

Guayaquil, 7 de Febrero del 2006.